

ESTAMPILLA

## Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 1º DE AGOSTO de 1962. - 49

Vence 1º DE MARZO DE 1969. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. .... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y, considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don CARLOS NEIRA para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 7.25 mts. de altura, de Clase E. de edificación, en la calle Víctor Lamas No. 995.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario CARLOS NEIRA domicilio Víctor Lamas N° 875.-  
 Arquitecto GUILLERMO KAUFMAN domicilio Freire N° 282.-  
 matr. No. patente No.  
 Constructor RIVERA PARGA Y RODRIGUEZ domicilio San Martín N° 530.-  
 matr. No. patente No.

Nº del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 739,59 mts. 2. superficie edificada 121,66 1º mts. 2  
 100,23 2º  
 221,89

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente se presentará oportunamente
- 4.º de agua potable se presentará oportunamente
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias
- 6.º de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales dos copias
- 8.º Planos de detalles dos copias
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto, dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia dos copias
- 13.º PRESUPUESTO: 561.733,81

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

## DERECHOS PAGADOS, SEGUN ELTA N°3960/

Edificación ..... " 1.962,-

Inspección ..... " 1.000,-

Retamoillas Municipales ..... " 76,-

Total ..... " 52,-

3.082,-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conguñatamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la qué se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nros. 420-425.

smi.

Bomón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales